

Acta N° 007/2022

Sesión Extraordinaria - 10/02/2022

Siendo las 11 hs del día jueves 10 de febrero de 2022, se reúnen en el Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal, cito en calle San Martín 687, los Concejales CPN Mariela Albrecht, Mauro Monutti, Andrés Maurino, Paola Devesa Ronchino, Julio César Jacquier y Lucia Tione, para dar inicio a la Sesión Extraordinaria N° 7.

Para comenzar invitamos al Concejal Andrés Maurino a dar izamiento de la Bandera Nacional.

A continuación, vamos a desarrollar el Orden del Día de ésta Sesión:

I) Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N° 06/2021.

La Presidente eleva el Acta a votación resultando 6 votos positivos quedando **aprobada** la misma.

II) Asuntos Entrados:

- Proyecto de **ORDENANZA** del DEM en referencia a: “Plan de Viviendas N° 8 Contrato N° 4.”
- Proyecto de **ORDENANZA** del DEM en referencia a: “Plan de Viviendas N° 8 Contrato N° 37.”
- Proyecto de **ORDENANZA** del DEM en referencia a: “Plan de Viviendas N° 8 Contrato N° 76.”

El Concejal Monutti pide la palabra y solicita sean tratados sobre tablas los tres planes de Viviendas. Con votación positiva pasan al final del Orden del día.

- Proyecto de **ORDENANZA** del DEM en referencia a: “Presupuesto 2022.”

Pide la palabra la Concejal Albrecht y solicita se trate sobre tablas el Proyecto del Presupuesto. Con votación positiva pasa al final del Orden del día.

- Proyecto de **ORDENANZA** del DEM en referencia a: “Tributaria 2022.”

Pide la palabra el Concejal Monutti y solicita tratamiento sobre tablas de dicho proyecto. Resultando votación positiva pasa al final del Orden del día.

III) Proyectos:

- Proyecto **Minuta de Comunicación** de los Concejales Albrecht, Monutti, Jacquier, Tione y Devesa Ronchino en referencia a “Servicio de Ambulancia 107.”

La Presidente agrega que todos las Minutas de Comunicación deben ser tratadas sobre tablas al final del Orden del día.

- Proyecto **Minuta de Comunicación** de los Concejales Albrecht, Monutti, Jacquier, Tione y Devesa Ronchino en referencia a “Acciones y Recursos Salud Pública de SJN 2021.”

IV) Notas recibidas:

- De los Concejales Julio Jacquier y Lucia Tione con la Inscripción del Bloque y la información del Presidente asignado.
- Del Dr. Eldo Manni, Dr. Julio César Bedini y la Secretaria de Salud y Desarrollo Social Mónica Zenclussen con solicitud de reunión.
- De la Secretaria de Salud y Desarrollo Social Mónica Zenclussen donde notifica la finalización del Convenio Institucional de Gestión.
- Del Intendente Carlos Volpato con el informe de la prórroga Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos 2021.
- Del Arquitecto Rubén Oggier con la respuesta a la Minuta de Comunicación N° 11/2021.
- De la Secretaria del HCM Sra. Jorgelina Sinievicz notificando los días de su licencia ordinaria.
- Del Concejal Mauro Monutti notificando los días de su licencia ordinaria.
- Informe del CPN Daniel Nanzer sobre Balance Ingresos y Egresos Octubre – Diciembre 2021. Ejecución Presupuestaria enero – diciembre 2021.

Damos inicio a los tratamientos sobre tablas. En primer lugar y habiendo decidido no dar lectura a los Proyectos de Planes de Vivienda se procede directamente a la votación.

Plan de Viviendas N° 8 Contrato N° 4: votación en general: 6 votos positivos, votación en particular: artículo 1°: 6 votos positivos, artículo 2°: 6 votos positivos, artículo 3°: 6 votos positivos. Aprobado.

Plan de Viviendas N° 8 Contrato N° 37: votación en general: 6 votos positivos, votación en particular: artículo 1°: 6 votos positivos, artículo 2°: 6 votos positivos, artículo 3°: 6 votos positivos. Aprobado.

Plan de Viviendas N° 8 Contrato N° 76: votación en general: 6 votos positivos, votación en particular: artículo 1°: 6 votos positivos, artículo 2°: 6 votos positivos, artículo 3°: 6 votos positivos. Aprobado.

Para continuar por secretaría se procede a dar lectura al Proyecto de Ordenanza del DEM sobre Presupuesto 2022.

Pide la palabra la Concejala Devesa Ronchino y expresa: “yo quiero aclarar que respecto de la contratación directa a muchos nos ha parecido un poquito alto el número con el equipo técnico con el cual he trabajado, pero como se hacía difícil bajarlo conforme al Presupuesto anterior y tampoco complicar al ejecutivo si ya lo tenía estimado, que habíamos hablado de poder incorporar, porque si bien está muy bien redactado y es prolijo que van a adjuntar factura de compra reglamentaria con el comprobante equivalente que en dicho procedimiento se ira seleccionando a un proveedor, habíamos estado conversando si podía en algún momento incorporarse por lo menos dos o tres proveedores, pero creo que eso está explicado en otro lugar, yo eso no lo tengo bien presente. Ver si podíamos modificar la otra Ordenanza para poder transmitírselo simplemente a la comunidad, que es para que puedan participar más o un poco más de control, solamente esa aclaración.”

Pide la palabra el Concejala Jacquier y expresa: “si eso se trataba más bien en compra directa, por ser un monto que considerábamos que era medio alto de pronto en lugar de pedirle a un solo proveedor pedirles a dos proveedores para cotejar. De todas formas, tampoco se quiere entorpecer la gestión, pero es solamente para una mayor claridad y de pronto por ahí lograr un mejor precio. Nada más que para eso era.”

Retoma la palabra la Concejala Devesa Ronchino: “solo aclarar que en el artículo 11 que remite al artículo 3 de contratación directa, lo hable medio desprolijo por eso aclararlo.”

Continúa el Concejala Jacquier: “con Lucia y con Gastón el año pasado en agosto setiembre habíamos presentado un proyecto de comunicación solicitando la compra de una máquina para realizar el bacheo en la localidad y también hacer un relevamiento de los baches existentes para ver la importancia o no de esto acá, dijimos si se podía comprar ese año o de pronto para cambiar los montos de la partida para poder adquirirla o en su defecto que se tenga en cuenta para este año. Bueno vimos que hace 15 días la maquina se compró y vimos también que hay un dinero destinado para realizar el bacheo por lo tanto si bien el proyecto en su momento no fue aprobado, pero se ve que se tuvo en cuenta y por eso de todas formas estamos agradecidos.”

Pide la palabra la Concejala Albrecht y expresa: “El Presupuesto municipal es una herramienta pública que sirve tanto para conocer el plan de gobierno para todo el año, como para la gestión del uso de recursos y control de los gastos que se realizaran.

Los presupuestos públicos están conformados por dos partes como estamos viendo que se presentó: **los Recursos** con los Ingresos de dinero a las arcas

municipales y los **Gastos e Inversiones** con las salidas de dinero que se estiman para todo el año.

En este caso y siendo el tercer presupuesto que nos toca discutir en esta corta vida de ciudad debo reiterar la idea central de cada uno de estos presupuestos: estamos tratando un presupuesto equilibrado y ambicioso, y también un presupuesto coherente a lo largo de los años.

Este presupuesto muestra cuales siguen siendo las prioridades de la gestión y que efectivamente año tras año se plantean verdaderas políticas de estado que aseguran mejorar el bienestar y la calidad de vida de los vecinos, por sobre políticas de corto plazo o populistas, que aseguran un resultado favorable pasajero.

Antes de esta sesión hemos recibido la visita del Secretario de Finanzas CPN Daniel Nanzer quien nos presentó los detalles del Presupuesto y de la Ordenanza Tributaria. Además, se puso a disposición para responder dudas y recibir sugerencias.

Si bien el presupuesto es un camino de gestión que elige recorrer quien fue elegido como Intendente, todos los concejales tuvimos la oportunidad de exponer opiniones, presentar disidencias y realizar sugerencias.

Esta apertura se refleja en la modificación de la Ordenanza Tributaria por ejemplo o como recién vimos planteada la modificación de dos artículos en la ordenanza de Presupuesto.

Por otra parte, en reunión posterior de todos los concejales en esta sala el lunes pasado se ha podido concluir en el compromiso de la aprobación del presupuesto y de la ordenanza Tributaria con las modificaciones planteadas.

De las palabras del Contador y del análisis concreto del Presupuesto voy a destacar:

- **PROYECTO DE ORDENANZA PRESUPUESTARIA:**

Este presupuesto contempla un total de \$713.963.000 en su recaudación y en sus gastos estimados, resumiéndose de esta manera

Total Gastos en personal Representa un 30% del total

Total Bienes de Consumo y Ss no Personales 16.70%

Total Bienes de Capital Representa un 40.54% del total

Total Transferencias Representa un 11,25% del total

Se destaca el porcentaje destinado a Personal (30%) es bajo y este gasto sumado al total de bienes de consumo y servicios no personales (16.70%), los dos rubros necesarios para el FUNCIONAMIENTO del Municipio, representan el 46.73% del total del presupuesto, con lo cual podemos reafirmar que las obras y transferencias a realizar disponen del más del 50% del presupuesto, marcando un estado eficiente en la asignación de recursos.

Con respecto a las partidas más importantes destacamos como cada año, las mismas prioridades: **SALUD – CENTRO CULTURAL “LA CURTIEMBRE” - PARQUE INDUSTRIAL – ESPACIOS VERDES - EDUCACIÓN**

CULTURA - CENTRO “LA CURTIEMBRE”: \$34.910.000. Con un incremento del 120% con respecto al 2021 en su partida presupuestaria se busca reforzar la construcción del Centro Cultural “La Curtiembre”, una obra muy importante que nunca se detuvo y que muestra resultados día a día. Polo cultural y educativo que refleja el futuro de la ciudad, anhelando cobijar no solo las expresiones culturales sino el desarrollo educativo que ofrecerá la Municipalidad.

PRODUCCION – PARQUE INDUSTRIAL: \$24.800.000. Siempre es bueno mirar para atrás para poder valorar el cumplimiento de la palabra. Mucho esfuerzo realizado a pesar de las dudas de muchos para que hoy el Parque Industrial sea una realidad: a pesar de la crisis económica constante del país la instalación de industrias en la localidad es un hecho como también la venta de lotes para próximas localizaciones. Más industrias, más empleo, más crecimiento, por eso seguir invirtiendo de esta manera sigue siendo una prioridad.

La partida presupuestaria para este 2022 está prevista para el enripiado en los caminos internos de las manzanas, terminar con la obra eléctrica de baja tensión en la totalidad del parque, construir el pórtico de entrada, entre otras cosas.

“Fábrica de chacinados”, de un empresario local, una “Fábrica de maquinarias para industria del plástico y sus derivados”, Además una “Industria del aluminio” de un empresario local y una “Fábrica de snack”, de un inversionista de afuera. Además, podemos decir que hoy estamos totalizando **10 empresas** entre las que están presentando el proyecto a desarrollar y las que ya fueron aprobadas y a las cuales ya se realizó la venta de lotes.

ESPACIOS VERDES – CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE PLAZAS, PARQUES Y PASEOS: \$34.850.000. Con 182% más en la partida presupuestaria con respecto al año anterior, se observa la importancia que tiene para

ésta gestión, la conservación y generación de espacios verdes pensando en la recreación y el medio que nos circunda.

Más y mejores plazas, con veredas, juegos renovados y una flora adecuada para cada espacio.

Un programa inédito de proyección del arbolado de la ciudad y sus áreas rurales, que va desde un relevamiento exhaustivo de cada especie a la debida planificación de la plantación y mantenimiento.

Apostando a la concientización ambiental, la creación en terrenos municipales del "Parque de la Biodiversidad", como así también, la previsión en la compra de un terreno amplio para el desarrollo futuro del "Parque de la Ciudad."

EDUCACIÓN. \$16.216.000

Fondo Educativo \$9.400.000, Este aporte es fundamental para que todos nuestros establecimientos educativos puedan realizar sus obras y seguir brindando a cada alumno las mejores condiciones para su educación.

Becas y Casa de estudiantes \$ 2.961.000, residencias en Santa Fe para que nuestros jóvenes continúen sus estudios terciarios, becas como fortalecimiento económico, proyecto "Brújula", entre otras inversiones destinadas a nuestros jóvenes.

Escuela Municipal de Música \$1.680.000

Equipo Orientación Educativa \$1.320.000

SALUD INTEGRAL en el presupuesto figura:
\$92.400.000 obras y \$28.305.000 funcionamiento.

Obras en la SAPEM SJN Salud: La complejidad de la Obra que se realizará implicó la intervención de especialistas en el tema: El arquitecto José María Eberhardt fue designado a cargo de esta obra.

- 1) Queríamos que en el proyecto participarán médicos de la localidad por lo cual los convocamos y tuvieron la oportunidad de aportar todo tipo de sugerencias al respecto.
- 2) Que teniendo en cuenta que para su futuro funcionamiento se cuenta con la aprobación del Ministerio de Salud, bajo el tramite número 7362/2021.

El proyecto que hoy veremos es una propuesta que nos va a permitir una atención en salud adecuada a los nuestros tiempos.

El proyecto se realizará por etapas y el primer objetivo: 2 quirófanos, sala de parto y la internación definitiva, con lo cual tenemos el antecedente por la realizada en COVID-19. Por ello se destinan estos \$92.000.000 para que la obra avance considerablemente este 2022

Gastos funcionamiento en Salud: \$28.305.000

Estos gastos de funcionamiento contemplan la salud de la ciudad de manera integral, donde los fondos se destinan al funcionamiento de la SAPEM SJN Salud, al SAMCo local reforzando los aportes que le corresponden a la Provincia y también a la Salud privada con un aporte específico y determinado porque entendemos que la salud es una sola y también debemos atender las necesidades de todos los vecinos.

Y si hablamos de Salud Integral, este camino recorrido por la SAPEM ha demostrado que ponerlo como prioridad, incluso antes de la llegada de la pandemia, fue lo correcto. Datos Sra. Presidente: más de 100 internaciones por COVID y más de 200 internaciones transitorias en la SAPEM CAM, los más de 1500 hisopados y PCR en el año 2021, 456 hisopados en enero de 2022, sin tener en cuenta que por cambio de protocolo sanitario se hisopan a personas de riesgo, personal de salud, embarazadas y mayores de 60, lo que implica un trabajo adicional para el personal establecido en la SAPEM.

También el aporte de la provincia para esta atención fue importante: los contratos de 2 médicos, 5 enfermeras y 3 mucamas y este trabajo de manera conjunta con el SAMCo local permitió que nuestros vecinos sean atendidos en su ciudad. Además del aporte provincial para asegurar la vacunación COVID-19 en el SAMCO local permite garantizar que esta pandemia nos encontró fortalecidos en salud.

También es Salud pública los \$1.138.200 destinados a traslados en ambulancia a través de Asociación. Bomberos Voluntarios quien puso a disposición las ambulancias debidamente equipadas y que gracias a este destino en el presupuesto se financió íntegramente por la Municipalidad teniendo costo 0 para todos los transportados por COVID-19 y personas carenciadas.

El trabajo entre instituciones que aseguran el bienestar general de todos.

Sólo quería Sra. Presidente y para finalizar resaltar estos puntos que me parecen prioritarios pero que no abarcan todos los temas importantes que refleja este presupuesto.

Sra. Presidenta espero el acompañamiento unánime del Concejo porque nuestro Intendente tiene un programa de Gobierno que viene sosteniendo desde hace más de

una gestión y que refleja verdaderas políticas de Estado que seguirán transformando a la ciudad para que este lugar sea el lugar que todos queremos vivir. Muchas gracias.”

Retoma la palabra la Presidente y expresa: “a mí personalmente como integrante de un Bloque de este cuerpo nos gustaría hacer una apreciación sobre el Presupuesto de este año, creo que la Concejal Albrecht hizo un despliegue del Presupuesto y de aproximadamente cuales vendrían a ser los destinos del mismo, nosotros con Julio vamos acompañar el Proyecto del Ejecutivo Municipal en referencia al Presupuesto y como lo hemos manifestado en la reunión que mantuvimos el día lunes lo vamos hacer porque creemos que es un compromiso para este cuerpo llevar adelante esto, darle las herramientas necesarias al Ejecutivo Municipal para que pueda seguir trabajando durante el año siempre y cuando en el transcurso de este año sean considerados los proyectos que vayamos a presentar desde nuestro espacio, como lo manifestó Julio en el presupuesto está el relevamiento de las calles y el Plan de Bacheo Integral y además también se hizo la compra de la máquina correspondiente para poder llevar adelante esto y entendemos que ese es el camino así que esperemos que así sea también durante el año por eso nosotros con Julio vamos acompañar el proyecto. Y también quería hacer mención de la importancia del dinero que está destinado en seguridad que me parece que es un tema muy importante para San Jerónimo Norte. Así que también durante el año presentaremos distintos proyectos en relación a esa temática.”

Pide la palabra el Concejal Jacquier y agrega: “como dijo Lucia vamos acompañar el Proyecto, nosotros el año pasado presentamos un proyecto de la creación de la Escuela de artes y oficios ahora en marzo va dejar de tener estado parlamentario porque hace un año, fue un proyecto para tirarlo en la mesa y debatir y charlarlo para ver que se puede mejorar que se puede hacer, hablando con todos los Concejales en estos últimos días nos enteramos que realmente hay un estudio de factibilidades y se está trabajando para la creación de talleres o de una escuela, está muy bueno, estamos contentos, estamos dispuestos a colaborar y ayudar, también nos enteramos que el dinero que está destinado para el proyecto de la Curtiembre también se tiene en cuenta como para hacer algún salón o es prioritariamente que pueden servir para aulas, para probable escuela de oficios o como se llame. Nos parece que es fundamental el trabajo, ayudar a la gente que no puede trasladarse a otra ciudad, si bien ahora hay muchas formas de estudiar lo presencial es primordial y si se puede empezar con uno o dos oficios o con lo que fuera por poco que sea va ser un gran avance así que estamos de acuerdo y ya les digo que estamos a disposición para llegar a esa creación.”

Sin más intervenciones se procede a la votación: votación en general: 6 votos positivos, votación en particular: artículo 1º: 6 votos positivos, artículo 2º: 6 votos positivos,

artículo 3º: 6 votos positivos, artículo 4º: 6 votos positivos, artículo 5º con la modificación que se dio lectura por secretaría: 6 votos positivos, artículo 6º: 6 votos positivos, artículo 7º con la modificación que se dio lectura por secretaría: 6 votos positivos, artículo 8º: 6 votos positivos, artículo 9º: 6 votos positivos, artículo 10º: 6 votos positivos, artículo 11º con la modificación que se dio lectura por secretaría : 6 votos positivos, artículo 12º: 6 votos positivos, artículo 13º: 6 votos positivos. Queda aprobado por unanimidad.

Para continuar por secretaría se procederá a la lectura del Proyecto de Ordenanza del DEM Tributaria 2022. Seguidamente se dá lectura también a las modificaciones que se realizaron en este Proyecto para luego hacer uso de la palabra.

Pide la palabra la Concejala Albrecht y expresa: “simplemente volver a reiterar que con la visita del Secretario donde pudimos despejar todas las dudas y quedo abierta la posibilidad de alguna sugerencia surge la posibilidad de desdoblar el aumento propuesto por el Ejecutivo donde inicialmente era un 40% en el mes de febrero para ser cobrado en marzo, con la sugerencia de los Concejales donde todos estuvimos de acuerdo se desdobla en dos aumentos el 20% ahora y el otro 20% para el mes de mayo a cobrar en junio, también hizo referencia el secretario de finanzas porque había propuesto un 40% el sostenía que este valor fue respaldado por una pauta nominal que combinaba el crecimiento proyectado del PBI del producto bruto interno y de la variación estimada en el índice de inflación. Por supuesto que todos esperamos que la situación del País en este año 2022 por lo menos se mantenga en estos valores de inflación previstos y que no debamos modificar el presupuesto actual por un tema que seguramente va acceder así que confiamos que la situación económica del País permita por lo menos mantenernos en estos valores de inflación.”

Pide la palabra el Concejala Jacquier: “como dijo Mariela estuvimos todos de acuerdo en el aumento que proponía el ejecutivo de un 40% no es nada descabellado con lo que pasa a nivel nacional y como ha transcurrido el año pasado, solamente que tuvimos en cuenta todos los Concejales que como las paritarias este año vienen un poquito más lerdas recién se está empezando a hablar o sea que el contribuyente se va encontrar con aumento en sus haberes en marzo o en abril entonces nos parecía medio bravo para el contribuyente hacer un aumento de ese y tan pronto y logramos hacer que sea en febrero para pagar en marzo y el otro 20% en mayo para pagar en junio. En junio si ustedes se acuerdan la Municipalidad no está cobrando con recargo si lo pagas en el mismo mes. O sea que en el mes de junio ya hay mucha gente que empieza a cobrar el aguinaldo de pronto tampoco va sentir tanto la diferencia. Esto por un lado y por otro me parece que es el artículo 4º que habla del 15% que se les otorga a las Instituciones sobre lo

recaudado de la Tasa General de Inmueble urbana y rurales nos pareció con Lucia ya veníamos siempre charlando que de pronto el Intendente debería informar por medio de quien corresponda las ayuda que va haciendo en forma trimestral a cada institución con los montos y los nombres de las Instituciones para ser un poquito más claros y más precisos, si bien sabemos que lo hacen y lo hacen como debe ser pero para que todos de pronto tengan una respuesta, porque la gente en la calle pregunta y también a la Municipalidad le va servir porque de pronto hace muchos aportes que no son en efectivo y que realmente tienen mucho valor.”

La Concejal Albrecht agrega: “creo que vos te referís Julio a todas las prestaciones que no tienen valor económico, valor económico dinerario digamos que es difícil de cuantificar en pesos, muchas de las Instituciones lo reciben que también se puede informar, también está bien informarlo porque también puede ser informado el concepto y se entiende que no tiene valuación creo que a esto te referís. Son prestaciones que se brindan y no se mide en moneda.”

Pide la palabra el Concejal Monutti y expresa: “esta es la tercer vez que vamos a aprobar un presupuesto desde que se creó la ciudad y por lo tanto estamos en el Concejo, cuando el Ejecutivo nos manda este mensaje y corroboramos que querían aumentar un 40% no lo vimos mal por la gran inflación que hay en estos últimos tiempos de lo cual nos pusimos enseguida de acuerdo de desdoblarlo y hacerlo en dos partes del 20% lo único que quería manifestar es que las tres veces que hemos aprobado este presupuesto y hemos puesto este año fue el 40%, el año pasado creo que fue un 35% sino mal recuerdo el 2020, 2019 siempre la inflación le ha ganado al aumento de la tasa así que en eso me quedo tranquilo de que nunca le cobramos demás al contribuyente de algo inflacionario.”

Pide la palabra la Concejal Devesa Ronchino: “aclaro que desde cuando nos llega el mensaje con nuestro equipo técnico de trabajo se discute, se habla, se charla, y hablamos del contribuyente y nosotros mismos somos contribuyentes lo abonamos y todo aumento nos significa porque es así para con todas las cosas alimentos y todo afecta el bolsillo rescato que para mí el presupuesto es algo muy nuevo muy del ejecutivo lo cual nosotros podemos observar pero tenemos que escuchar y entender, destaco la labor de Daniel que se acercó y explico y ese aumento como recién decís Mauro es teniendo en cuenta el PBI como también explico sumado a provincia y nación lo que establecieron de aumento inflacionario, entonces también tratamos de llegar a algo equilibrado y pensamos en desmenuzar un 20 y un 20 para que no impacte tanto y el resto de cosas también tratar de, si bien hablamos de la compra directa tratar de incorporar algún proveedor más, que escuchamos la salud privada también

acompañando la salud pública con quienes vamos a juntarnos y conversar también y que todo lo que sea en pos de la comunidad sea en beneficio y que todo eso que argumentaron que a mí me parece prolijo y con los números que muestran que se llegue a la discusión, que todo se pueda cumplir de la mejor manera con estos números que se plantean inclusive yo entendí por ahí que también en el aumento iba incorporado este impuesto al bacheo que por ahí es un monto bastante grande y se suma adentro de los impuestos a los servicios que estamos abonando que es importante que la comunidad también lo sepa. Lo hablaste bien Julio de la incorporación yo por ahí no estaba en ese tramo, estaba Gastón que incorporaron un proyecto que después se va ejecutar en este período y esos números están incluidos y que vale la pena resaltar que es un gasto mayor que se justifica dentro del aumento.”

Pasamos entonces a la votación en general: 6 votos positivos, en particular: artículo 1º: 6 votos positivos, artículo 2º con la modificación leída por secretaria: 6 votos positivos, artículo 3º: 6 votos positivos, artículo 4º: 6 votos positivos, artículo 5º: 6 votos positivos, artículo 6º: 6 votos positivos, artículo 7º: 6 votos positivos, artículo 8º: 6 votos positivos, artículo 9º: 6 votos positivos, artículo 10º: 6 votos positivos. Queda aprobado por unanimidad.

Para continuar daremos tratamiento sobre tablas a la Minuta de Comunicación del Pedido de Informe del Servicio de Ambulancia 107. La Concejala Albrecht le da lectura. Pide la palabra la Concejala Devesa Ronchino y expresa: “yo quisiera aclarar algo nomas, que realmente yo firmo la nota recién cuando llego por ahí no la elabore pero soy una de las que capaz más quiero que se esclarezca muchas situaciones porque se trabajó se entorpeció y me interesa mucho que la sociedad sepa todo lo que ha ocurrido en este proceso y que creo que va tener su solución por eso digo que la firme sabiendo que quiero que se conozcan muchas de toda esta información y mas que hay tres personas que deberán responder y después tendremos una reunión con gente inclusive va haber más invitados de los que están acá. Por ahí lo que yo no comparto ahora que la escucho que la leo porque fue medio de prisa acá en el momento esto del Club de Leones porque yo no sé a qué hace mención porque yo cuando me acerque al Club de Leones y estuve comunicado con ellos la han dejado de utilizar por otra cuestión digamos, por una cuestión la verdad que estaban muy mal ellos, y por ahí no me gustaría ser parte de este párrafo a mi criterio quiero aclararlo no sé si puedo marcarlo pero es el del Club de Leones como que yo lo dejaría afuera de este pedido a mi criterio, no quiero ser parte de este párrafo. No sé si se puede o no, donde dice que la decisión del Club de Leones de discontinuar su servicio de traslado a través de una ambulancia propia por ahí queda como que ellos no quisieron continuar y yo conozco la realidad y los trate de escuchar cuando participe con ellos y sé que han afrontado otra situación,

quiero ser parte de todo lo otro que se comunique que pasa con el 107 que paso en todo este proceso, pero por ahí no de este párrafo. Quiero ser prolija para conmigo y la palabra que tuve con ellos cuando me he acercado.”

Pide la palabra la Concejal Albrecht: “participe en la elaboración de este informe es un considerando y muestra una realidad, donde dice que la decisión del Club de Leones de discontinuar su servicio de traslado a través de una ambulancia propia no estamos hablando de ninguna intencionalidad sino realmente fue así el Club de Leone decidió discontinuar.”

La Concejal Devesa Ronchino agrega: “lo otro lo comparto y quiero que se sepa todo, por ahí lo del Club de Leones mi forma es yo lo dejaría afuera, sinceramente fue medio a las apresuradas que acá quise compartir por ahí no participe en el escrito, pero quiero que quede claro eso de mi lugar, está bien prolijo, pero por ahí yo no lo incluiría porque creo que no, a mi criterio...”

Toma la palabra la Presidente y agrega: “yo considero que una de las problemáticas que estamos viviendo hoy es la baja de la ambulancia del Club de Leones que está más que claro que no fue por una decisión de desinterés, de dejar de prestar el servicio sino que han dado las explicaciones correspondientes en las cuales ellos manifestaron que económicamente no podían solventarlo, me parece que en los considerando debería estar porque es uno de los motivos por el cual hoy estamos sumergidos en esta problemática de la falta de una ambulancia, considero que no está haciendo mención del motivo por el cual ellos han dejado de brindar este servicio pero bueno si es oportuno aclararlo que fue por una cuestión económica por una cuestión de que no podían seguir solventando ellos como institución este servicio y bueno hoy nos vemos inmersos en esta problemática. Yo lo dejaría porque me parece que es una de las cuestiones por las cuales hoy nos encontramos en esta situación. Esta bueno poder aclararlo.”

Devesa Ronchino: “me gustaría aclararlo que a mi forma como que lo dejaría porque es un tema que capaz habíamos hablado inclusive en algún momento juntarnos con ellos, pero es nomas ese detalle que quiero aclarar.”

Albrecht agrega: “no estamos juzgando intencionalidades, incluso Bomberos Voluntarios también tiene la ocupación plena y no estamos juzgando ninguna de las actitudes de estas dos instituciones porque sabemos que día a día dan mucho para la sociedad es simplemente el considerando plantea la problemática y el origen de esta crisis que termina en este tema. Esta afuera de toda intencionalidad por supuesto.”

La Presidente agrega: “como bien está escrito en el proyecto se le hace un pedido al Intendente Municipal, a la Directora del Samco Local y al Secretario de Emergencia y Traslado primero que nada para conocer cuáles son las gestiones que se han llevado a cabo hasta el día de la fecha y por supuesto como dice en el articulado cada uno deberá responder en la medida que a ellos les corresponda los incisos correspondientes, pero me parece muy importante que este Concejo cuente con la información porque no nos olvidemos que cada uno de nosotros somos representantes del pueblo y el pueblo nos pide explicaciones muchas veces a nosotros y es importante poder contar con la información correspondiente para poder trasladar información que no sea errónea y que sea clara y concisa y además utilizar esta herramienta que nos brinda este cuerpo legislativo que son los Pedidos de Informe para que las gestiones que tal vez están confusas puedan seguir delante de la manera correcta para la pronta resolución de esta ambulancia y de la problemática existente.”

Pide la palabra el Concejal Jacquier: “el pueblo va ser el beneficiario de todo esto porque es el que está ávido de novedades sobre este tema y la verdad que de pronto incluso uno mismo no puede contestarle porque no estoy tan al tanto de como viene la situación, o sea que esto es solamente para lograr un acuerdo un mejor entendimiento y trasladarlo al contribuyente para que se sepa quién lo puede hacer uso del beneficio, como es, porque estamos todos en una nebulosa, yo creo que esto es un buen paso para empezar a aclarar todo.”

Sin más intervenciones pasamos a la votación: votación en general: 6 votos positivos, votación en particular: artículo 1º: 6 votos positivos, artículo 2º: 6 votos positivos, artículo 3º: 6 votos positivos. Queda aprobado.

Para continuar por secretaría se procede a dar lectura al Proyecto de Minuta de Comunicación sobre el pedido de Informe de Acciones y Recursos Salud Pública de San Jerónimo Norte 2021.

Toma la palabra la Presidente y expresa: “en relación a este Proyecto de Minuta de Comunicación como se había manifestado anteriormente en los próximos días la intención de este cuerpo es tener un encuentro con el efector de salud pública de San Jerónimo Norte y a esos efectos le solicitamos al Intendente Municipal nos dé un informe de la ejecución del 2021 en relación a las Acciones y recursos que fueron destinados para la Salud Pública de la ciudad.”

Procedemos a realizar la votación: votación en general: 6 votos positivos, votación en particular: artículo 1º: 6 votos positivos, artículo 2º: 6 votos positivos. Queda aprobado.

Sin otros temas a tratar invitamos al Concejal Maurino al arriamiento de la Bandera Nacional.

Siendo las 12,41 hs damos por finalizada la Sesión Extraordinaria N° 7.